

RIO GALLEGOS, 22 de marzo de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 76.223/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra Nota de la Mg. Claudia MANSILLA solicitando el cambio de cuatrimestre de la Asignatura "Ciencia Universidad y Sociedad", de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, para optimizar el dictado junto con las otras carreras donde se ofrece en el segundo cuatrimestre;

QUE obra Nota de la Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. Herna BUSTAMANTE, solicitando el cambio de cuatrimestre;

QUE mediante Notas Nros. 24/21 y 47/21, la Secretaría Académica y la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia avalando la solicitud;

QUE este trámite es facultad del Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho N° 20/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción, el cambio del primer al segundo cuatrimestre de la asignatura "Ciencia Universidad y Sociedad", de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, para el Ciclo académico 2021.-

ARTICULO 2º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG